

4º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

24 de mayo de 2022/ Acta N° 4/22

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 24 días del mes de mayo de 2022 entre las 17:00 y 18:07 horas, se llevó a cabo la cuarta reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela, el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros docentes, Dra. María Claudia Abeledo, Ing. Nicolás Álvarez, Dra. Valentina Martín, Dr. Juan Pablo Borgna, Dra. María Dolores Pérez, Dr. Alejandro Valda. Los Consejeros no docentes, Sr. Claudio Alonso. Los Consejeros estudiantiles, Srta. Florencia Sarmiento.

Otros participantes: Mg. Ing. Norberto Lerendegui, Sra. Silvia Di Julio, Lic. Anibal Feder, Ing. Roberto Yasielski, la Dra. Élide Hermida, Ing. Jorge Sinderman, Sr. Lucas Contreras, Sr. Víctor Hugo Astorga, Sr. Mariano Raúl Torres, Sr. Emiliano López, Sr. Matías Aguirre, Srta. Erika Piaggio, Sr. Lautaro Ruggieri, Sr. Nicolás Verta, Sr. Franco Petrili, Sr. Enzo Garabito, Sr. Lautaro Martínez Glikzman y el Sr. Egon Travaglia

CONSEJEROS AUSENTES: Dr. Ignacio General, Srta. Ana Zabala, Dra. Vanesa Sánchez, Sr. Martín Kalechszajn y la Srta. Camila Manfredi.

Temas tratados:

I. Lectura y aprobación del acta 3-22, se lee y se da por aprobada.

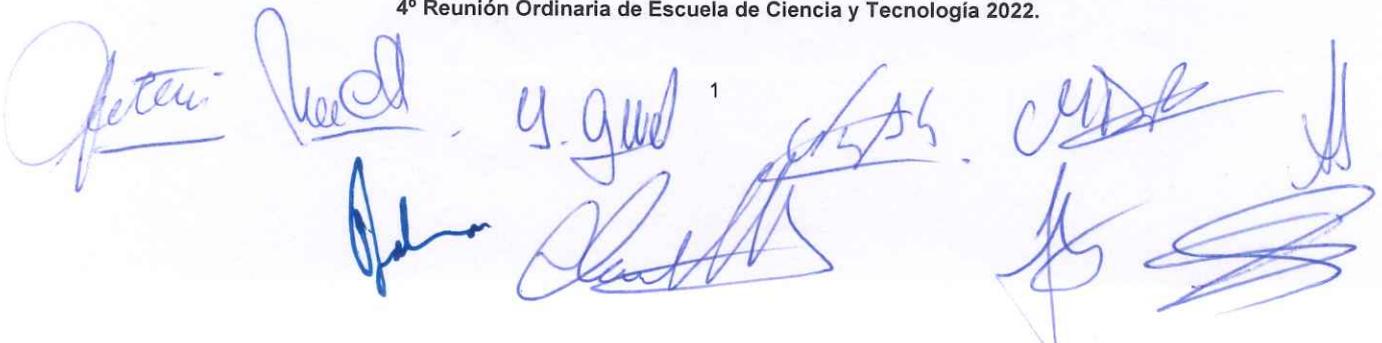
Temas a considerar:

A. Comisión de Enseñanza e investigación:

Creación carrera "Ingeniería de Sistemas Espaciales"

El Dr. Federico Golmar comenta que el Mg. Ing. Norberto Lerendegui ha realizado la correspondiente presentación en comisiones y le cede la palabra para retomarla en presencia de los estudiantes en el consejo. El Mg. Ing. Lerendegui comenta que la carrera es una iniciativa compartida con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la CONAE debido a la necesidad de incrementar el número de profesionales en el país. Agrega que se espera que la

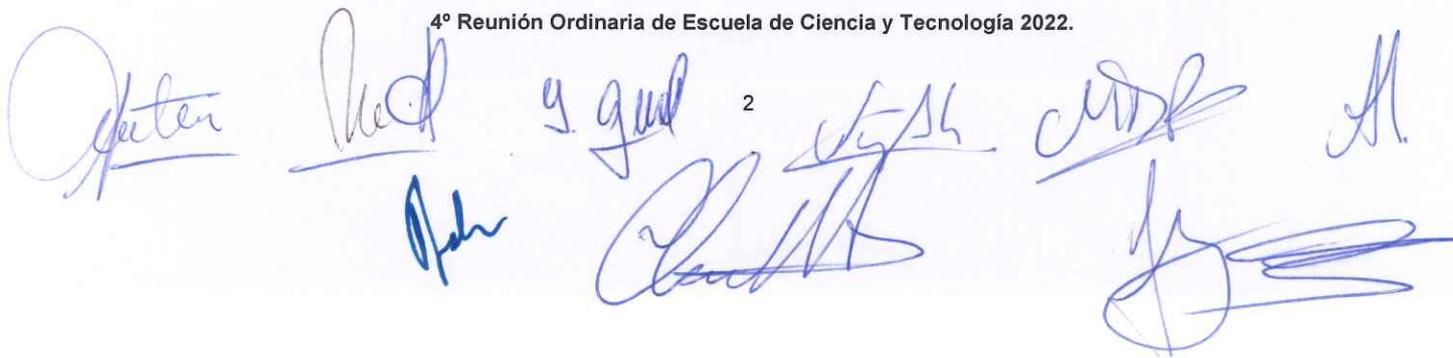
4º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología 2022.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are stylized and vary in length and complexity. Some appear to be names, while others are more abstract scribbles. The top row contains about six signatures, and the bottom row contains about four. The signatures are written over the bottom portion of the page, below the main text.

carrera cuenta con un financiamiento de becas de un valor de referencia de \$65.000 mensuales para cada estudiante durante toda la carrera. Al respecto aclara que todos los estudiantes ingresantes recibirán dicha beca y el requisito de ingreso es haber aprobado los dos primeros años de cualquier carrera de grado de ingeniería de la ECyT o los dos primeros años de cualquier carrera de ingeniería del país, habiendo cubierto los descriptores de conocimiento de ciencias básicas. A su vez, los ingresantes deberán aprobar un examen de admisión que definirá el orden de mérito y una entrevista personal con las autoridades de la carrera. Por otro lado, el Mg. Ing. Lerendegui agrega que la carrera se presenta bajo la modalidad del Artículo N°42 de la Ley de Educación Superior (Ley 24521/95), por lo que no está regulado por el Estado. Dispone de un plan de estudios que contempla siete instancias de integración de conocimientos, de los cuales seis son proyectos integradores y una práctica profesional supervisada.

La Consejera Estudiantil Florencia Sarmiento comenta su preocupación por el monto estimativo del sistema de becas y por el hecho de que ciertos ingresantes que ya están trabajando deberían renunciar para poder ingresar a la carrera. El Mg. Ing. Lerendegui explica que la cifra no está definida aún, sino que es un estimativo, y que están en proceso de búsqueda del financiamiento. Sin embargo, aclara que comprende la preocupación de la consejera.

Toma la palabra el Sr. Victor Hugo Astorga, estudiante de la ECyT, sugiere la posibilidad de contar con un mecanismo democrático para la selección de los becarios y becarias para así no realizar una selección solamente en base a criterios de rendimiento académico de alta exigencia ya que si no sería una selección excluyente; afirma que muchos estudiantes vienen de niveles educativos muy disímiles. El Mg. Ing. Lerendegui aclara que los criterios de admisión evalúan no sólo antecedentes sino también vocación y el desempeño de cada estudiante, entiende que implica un proceso de aprendizaje.

A collection of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Victor Hugo Astorga', 'Lerendegui', and others, arranged horizontally across the bottom of the page.

Por su parte, el consejero, Dr. Alejandro Valda agrega que la formación en ciencias exactas también es compatible con los requisitos académicos de la carrera y sugiere que se evalúe un sistema de compatibilidades para estudiantes de otras carreras. El Mg. Ing. Lerendegui aclara que en caso de que haya casos donde el aspirante constata que cuenta con los requisitos académicos mínimos, las autoridades podrían en un futuro contemplar excepciones ya que entiende que las carreras de ingeniería interactúan con otras disciplinas. Propone incorporar equivalencias y homologaciones y plantear esta preocupación en la próxima reunión de la Secretaría de Asuntos Académicos.

El Lic. Aníbal Feder agradece, por un lado, al Dr. Federico Golmar, al Ing. Jorge Sinderman, al Mg. Ing. Norberto Lerendegui y al Ing. Roberto Yasielski por la labor y el esfuerzo que le han dedicado al proyecto; y por otro lado, a la UNSAM por ser una universidad que incentiva el conocimiento y la formación de profesionales de primera calidad.

El Dr. Federico Golmar expresa su agradecimiento a todos los claustros por la perseverancia y la paciencia que se ha tenido.

El Consejo aprueba la creación de la carrera de Ingeniería en Sistemas Espaciales.

Adenda Convenio Específico INVAP

El Mg. Ing. Lerendegui comenta que las partes interesadas convienen en celebrar la adenda, al convenio específico para la realización de Proyectos Finales Integradores y Prácticas Profesionales Supervisadas. Dicha adenda prorroga por cinco años, la vigencia del convenio.

El consejo aprueba la adenda al convenio.

Adenda Convenio Específico Municipalidad de San Martín

El Dr. Federico Golmar comenta que las partes interesadas convienen en celebrar la adenda al convenio específico de servicios y cooperación en tecnologías de la información. Dicha adenda prorroga la vigencia del convenio por un año. El consejo aprueba la adenda al convenio.

Cambio dirección "Doctorado en Ciencias Aplicadas y de la Ingeniería"

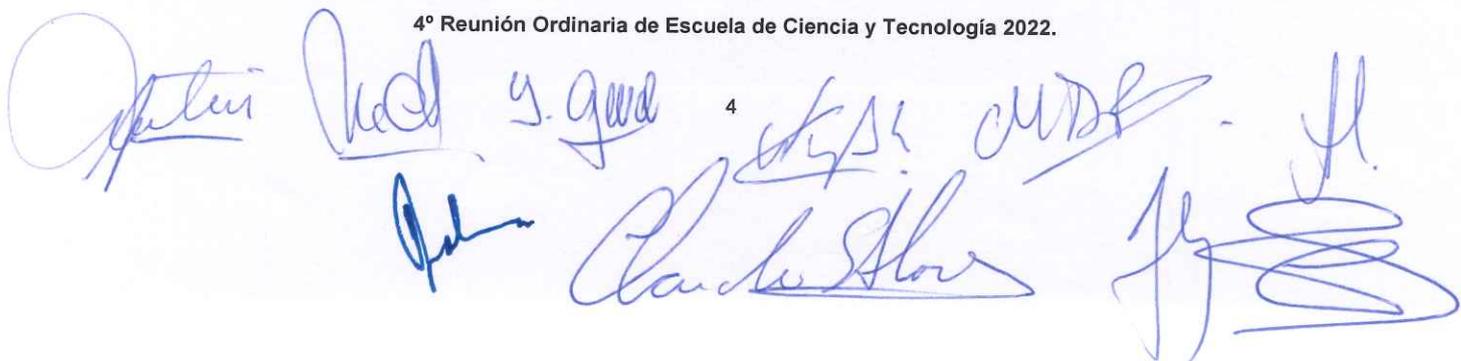
El Dr. Federico Golmar comenta que el Dr. Marcos Saraceno, finalizó su mandato como director del Doctorado en Ciencias Aplicadas y de la Ingeniería, dejando un doctorado acreditado por seis años, en categoría A, ante la CONEAU. Por lo que se propone desde el decanato a la Dra. Diana Rubio como nueva directora. La Dra. Rubio es docente e investigadora de la ECyT desde el año 2000, además se ha desempeñado como secretaria académica de la Escuela y es integrante del Centro de Matemática Aplicada. Es directora y codirectora de varios tesis del Doctorado y ha participado en diversos tribunales de evaluación, concursos docentes, comités científicos y congresos nacionales e internacionales.

Se designa, con acuerdo de los integrantes presentes del Consejo de Escuela, a la Dra. Rubio como directora del Doctorado en Ciencias Aplicadas y de la Ingeniería.

Cambio de nombre Laboratorio de Biofísica Teórica y Computacional

El Dr. Federico Golmar comenta que el laboratorio formado por el Dr. Ignacio General, el Dr. Julián Echave y la Dra. Eliana Ascuitto cambió su nombre a Laboratorio de Biofísica Teórica y Computacional. Expone la necesidad de formalizarlo en presencia de todos los integrantes del Consejo de Escuela.

El Consejo aprueba el cambio de nombre del Laboratorio.

A collection of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Federico Golmar', 'Diana Rubio', and others, with a small number '4' in the center.

B. Comisión de Interpretación y reglamento

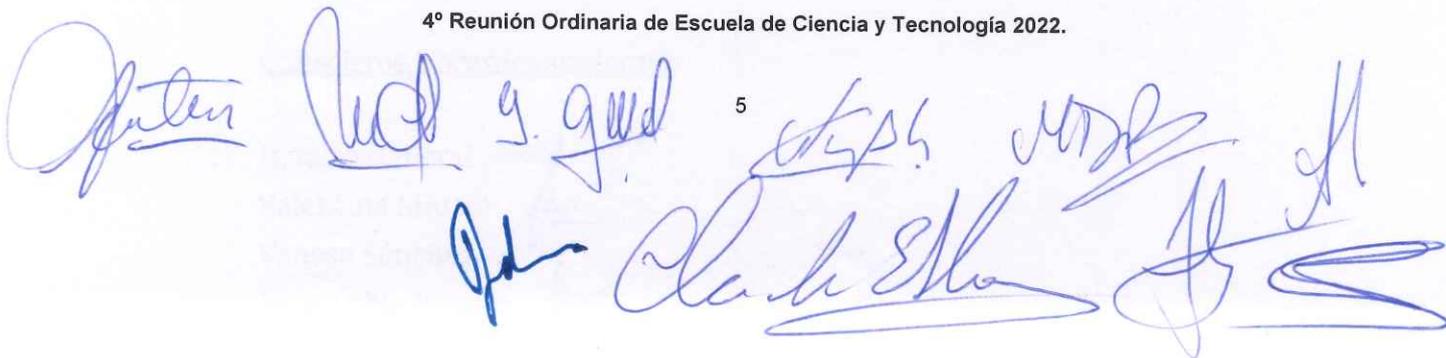
C. Comisión de Administración y presupuesto

D. Comisión de Extensión Universitaria y Relaciones con la comunidad.

FUERA DE ORDEN

La Consejera Estudiantil Florencia Sarmiento pregunta sobre la posibilidad de que la ECyT brinde transporte de la UNSAM a los estudiantes interesados en participar en el XXIII Congreso Argentino de Bioingeniería y XII Jornadas de Ingeniería Clínica SABI 2022 que se llevará a cabo en la ciudad de San Juan del 13 al 16 de septiembre del corriente año. Comenta que desde el centro de estudiantes se realizó un relevamiento para saber quiénes y cuántos estudiantes están interesados. La Srta. Sarmiento agrega que la inscripción al congreso tiene un valor de 7 mil pesos, además del traslado y el alojamiento, por lo que propone solicitarle a la SABI la posibilidad de un financiamiento parcial ya que entiende que es una actividad de interés académico. Agrega que se lo ha comentado al director de la carrera Ingeniería Biomédica, el Ing. Guillermo La Mura.

El Dr. Federico Golmar remarca que, en tal caso, el seguimiento de esta propuesta debe ser con el Ing. La Mura para que se pueda plantear la posibilidad de que, a cambio del auspicio que brinda la ECyT, se le solicite a la SABI un descuento a modo de contraprestación. En caso de que tengan alguna otra propuesta en relación al congreso, el Dr. Golmar sugiere elevar la solicitud al Ing. La Mura para realizar, en caso de que sea necesario, un pedido institucional.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are approximately six distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be of various individuals, likely members of the committee or attendees of the meeting.

